

rriculum y estudios realizados, reservándose el derecho de no aceptarles si considera que su preparación previa no es suficiente para poder seguir los estudios, o el número de plazas del curso ha quedado cubierto.

9.- El costo total de la matrícula semestral es de _____ incluyendo en este costo apuntes y otros medios didácticos.

10.- Los solicitantes para este Curso de Maestría en Informática Médica deberán dirigirse a la siguiente dirección:

11.- Las solicitudes deberán estar en la Institución antes del día _____, incluyendo en la misma la siguiente documentación:

- Datos personales del solicitante.
- Datos académicos.
- Curriculum Vitae.
- Experiencia Profesional.
- Conocimiento de Informática, con indicación de los niveles adquiridos en los mismos.

12.- Antes del _____, se comunicará a los candidatos si han sido aceptados al Curso de la Maestría en Informática Médica.

El Curso se iniciará el _____ finalizando el _____.

Por parte de la Institución _____ se dotará _____ beca y exenciones.

C. INFORMACION GENERAL

La U.A.N.L. proveerá a los educandos del material didáctico indispensable, salvo lo previsto en este Documento. Los materiales de trabajo, libros, etc., que deba adquirir el educando en el curso de sus estudios, serán por cuenta del propio educando.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

El servicio de biblioteca se dará a los educandos de las -----

8:00 a.m. hasta las 10:00 p.m., de lunes a viernes, y de 9:00 am. a 1:00 p.m., los sabados. La biblioteca permanecerá cerrada los domingos y días festivos. Los libros se prestarán a los educandos y profesores según se estipula en el Reglamento Interno de la U.A.N.L.

Los educandos estarán sujetos al Reglamento Interno, una copia del cual les será entregada a su llegada.

INSCRIPCIONES

Las instituciones del Sector Salud que postulen a sus candidatos a la maestría deben hacerlo saber enviando al nombre, antecedentes del candidato, motivo por los que desea participar en el curso y todos los datos contenidos en la solicitud que se anexa.

Aquellas instituciones que tengan interés en hacer uso de la beca de matrícula hospedaje y alimentación que ofrece la U.A.N.L. por país y por maestría, deben hacerlo saber ala Rectoría señalando el nombre del candidato que vaya a ser beneficiado con la beca. Los demás candidatos deberán ser financiados por sus instituciones.

CUOTAS

Cuando, de acuerdo con lo anterior, las instituciones del Sector Salud tengan que financiar a sus postulantes, deberán enviar antes de inicio de cada trimestre, giro bancario en dólares, a nombre de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la cantidad de \$ que incluye:

| | |
|--------------------------|----|
| Matrícula | \$ |
| Hospedaje y alimentación | \$ |

D. CALENDARIO DEL PROGRAMA

El calendario para los cursos de maestrías es el siguiente:

- Inaguración:
- Primer Trimestre: (Propedéutico)
- Iniciación:
- Terminación:

El costo total de la matrícula semestral es de \$100.000, incluyendo en este costo apuntes y otros medios didácticos.

Los solicitantes para este Curso de Maestría en Informática Médica deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Las solicitudes deberán estar en la institución antes del día 15 de mayo de cada año, incluyendo en la misma la siguiente documentación:

- Datos personales del solicitante.
- Datos académicos.
- Currículum Vitae.
- Experiencia Profesional.
- Conocimiento de Informática, con indicación de los niveles adquiridos en los mismos.

Antes del día 15 de mayo de cada año, los candidatos si han sido aceptados al Curso de la Maestría en Informática Médica, se comunicará a la institución.

El Curso se iniciará el día 15 de mayo de cada año.

Por parte de la institución se dotará de beca y exenciones.

C. INFORMACION GENERAL

La U.A.N.L. proveerá a los educandos del material didáctico indispensable, salvo lo previsto en este Documento. Los materiales de trabajo, libros, etc., que deba adquirir el educando en el curso de sus estudios, serán por cuenta del propio educando.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

El servicio de biblioteca se dará a los educandos de la U.A.N.L.

Días efectivos de trabajo:

Días de asueto:

Segundo Trimestre:

Iniciación:

Terminación:

Días efectivos de trabajo:

Días de asueto:

Tercer Trimestre:

Iniciación:

Terminación:

Días efectivos de trabajo:

Días de asueto:

Cuarto Trimestre:

Iniciación:

Terminación:

Días efectivos de trabajo:

Días de asueto:

Quinto Trimestre:

Iniciación:

Terminación:

Días efectivos de Trabajo:

Días de asueto:

8:00 a.m. hasta las 10:00 p.m., de lunes a viernes, y de 9:00 am a 1:00 p.m., los sábados. La biblioteca permanecerá cerrada los domingos y días festivos. Los libros se prestarán a los educandos y profesores según se estipula en el Reglamento Interno de la U.A.N.L.

Los educandos estarán sujetos al Reglamento Interno, una copia del cual les será entregada a su llegada.

INSCRIPCIONES

Las instituciones del Sector Salud que postulen a sus candidatos a la maestría deben hacerlo saber enviando al nombre, antes del candidato, motivo por los que desea participar en el curso y todos los datos contenidos en la solicitud que se anexa.

Aquellas instituciones que tengan interés en hacer uso de la beca de matrícula hospedaje y alimentación que ofrece la U.A.N.L. por país y por maestría, deben hacerlo saber a la Rectoría señalando el nombre del candidato que vaya a ser beneficiado con la beca. Los demás candidatos deberán ser financiados por sus instituciones.

CUOTAS

Cuando, de acuerdo con lo anterior, las instituciones del Sector Salud tengan que financiar a sus postulantes, deberán enviar antes de inicio de cada trimestre, giro bancario en dólares, al nombre de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la cantidad de que incluye:

Matrícula
hospedaje y alimentación

D. CALENDARIO DEL PROGRAMA

El calendario para los cursos de maestrías es el siguiente:

Inauguración:

Primer Trimestre: (Propedéutico)

Iniciación:

Terminación:

Días efectivos de trabajo:
 Día de asueto:
 Segundo Trimestre:
 Iniciación:
 Terminación:
 Día efectivos de trabajo:
 Día de asueto:
 Tercer Trimestre:
 Iniciación:
 Terminación:
 Día efectivos de trabajo:
 Día de asueto:
 Cuarto Trimestre:
 Iniciación:
 Terminación:
 Día efectivos de trabajo:
 Día de asueto:
 Quinto Trimestre:
 Iniciación:
 Terminación:
 Día efectivos de trabajo:
 Día de asueto:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Sexto Trimestre:

Iniciación:

Terminación:

Días efectivos de trabajo:

Días de asueto:

Exámenes orales:

Graduación:

Se trabajará un total de días efectivos.

En la semana que queda entre trimestres se harán los exámenes y se dispondrá de un par de días libres.

Aparte de los sábados y domingos, los estudiantes tendrán un total de 22 días de asueto programados, de los cuales 12 son del período de Navidad y Año Nuevo y 10 de Primavera.

BOLETIN INFORMATIVO No. 5 - Sociedad Mexicana de Estudios Superiores - Sección de Difusión - Junio de 1979, México, D.F.

LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN MEXICO, 1978-1979 - Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior - México, D.F.

MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA - Facultad de Estudios Superiores - División de Estudios de Posgrado - UNAM - México, D.F.

PROGRAMA DE MAESTRIA EN ECONOMIA - Facultad de Estudios Superiores - División de Estudios de Posgrado - UNAM - México, D.F.

PROYECTO DE REFORMA ADMINISTRATIVA - División de Estudios Superiores - UNAM - México, D.F.